

EDISON LOPEZ VITERI

Whymper 1105 y
Alpallana
Quito-Ecuador
Telef: 2904 560

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario principal de UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010.

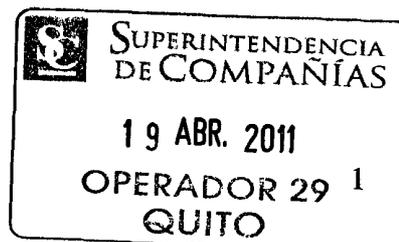
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales



2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. es una Compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo es la venta al por menor de vehículos automotores.

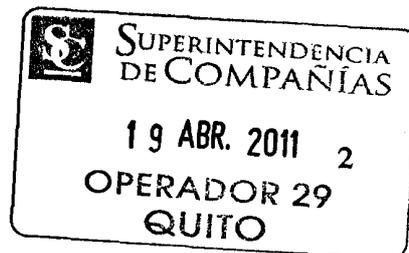
Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

United Motors (Antes Carboquil), cambio su denominación social en el año 2010, por cambio en el giro del negocio; ya que a partir del mes de octubre de 2010 inicio la comercialización de motos UM, en lugar de la comercialización de vehículos de la marca FORD.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

(Véase página siguiente)



UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2010

ACTIVO	31/Dic/09	31/Dic/10	Variación	PASIVO Y PATRIMONIO	31/Dic/09	31/Dic/10	Variación
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE				CUENTAS POR PAGAR			
Caja y Bancos	614,908.73	47,114.99	-92.34%	Obligaciones bancarias	394,522.17	551,177.09	0.00%
CUENTAS POR COBRAR				Proveedores	806,590.56	213,698.36	-73.51%
Clientes	247,712.18	431,257.88	74.10%	Provisiones sociales	211,014.14	1,543.74	-99.27%
Otras Cuentas por Cobrar	5,568.75	768,263.69	13695.96%	Impuestos por pagar	93,155.63	32,774.47	-64.82%
INVENTARIOS				Otras cuentas por pagar	187,229.10	336,801.19	0.00%
Unidades	1,078,475.69	67,723.83	-93.72%	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,692,511.60	1,135,994.85	-32.88%
Repuestos	319,403.78	67,231.59	-78.95%	TOTAL PASIVO	1,692,511.60	1,135,994.85	-32.88%
GASTOS ANTICIPADOS				PATRIMONIO			
Impuestos Anticipados	0.00	37,884.95	0.00%	CAPITAL Y RESERVAS			
Gastos Pagados por anticipado	1,853.41	206.20	-88.67%	Capital Social	1,302,000.00	252,000.00	-80.65%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,267,922.54	1,419,663.13	-37.40%	Aportes futura capitalización	274,980.63	274,980.63	0.00%
ACTIVO FIJO				Reservas	31,586.33	31,586.33	0.00%
DEPRECIABLES				RESULTADOS			
Vehículos	40,457.49	105,274.68	160.21%	De Ejercicios Anteriores	(894,698.61)	(78,942.67)	-91.18%
Muebles y Enseres	37,763.18	7,567.00	-79.96%	Del presente Ejercicio	(78,942.67)	(80,751.66)	2.23%
Equipo de Computación	31,264.91	5,048.00	-83.85%	TOTAL PATRIMONIO	634,925.28	398,872.43	-37.18%
Equipos Taller	67,946.41	1,785.31	-97.40%				
Instalaciones y Edificios	0.00	0.00	0.00%				
Depreciación acumulada	(117,917.65)	(4,450.84)	-96.23%				
TOTAL ACTIVOS FIJOS	59,514.34	115,204.15	93.57%				
TOTAL ACTIVOS	2,327,436.88	1,534,867.28	-34.05%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,327,436.88	1,534,867.28	-34.05%

SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS
19 ABR. 2011
OPERADOR 29
QUITO

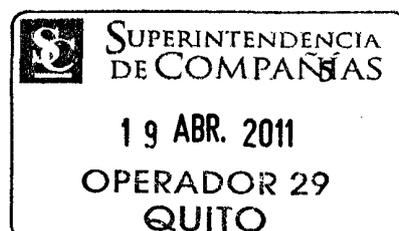
UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Al 31 de Diciembre de 2010

	31/Dec/09	31/Dec/10	Variación
INGRESOS			
OPERACIONALES			
Unidades	8,089,573.29	2,242,559.27	-72.28%
Repuestos Mostrador	301,636.14	348,245.61	15.45%
Repuestos Taller	830,355.32	87,313.08	-89.48%
Servicios MOD	295,004.28	29,114.43	-90.13%
Servicios MOE	101,976.21	8,208.38	-91.95%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9,618,545.24	2,715,440.77	-71.77%
COSTO DE VENTAS			
Unidades	7,075,571.68	1,860,992.28	-73.70%
Repuestos Mostrador	171,943.74	394,768.50	129.59%
Repuestos Taller	523,431.36	53,261.62	-89.82%
Servicios MOD	296,785.73	17,972.52	-93.94%
Servicios MOE	68,964.35	5,699.44	-91.74%
TOTAL COSTO DE VENTAS	8,136,696.86	2,332,694.36	-71.33%
MARGEN BRUTO	1,481,848.38	382,746.41	-74.17%
GASTOS VARIABLES			
Gastos de Personal	302,212.64	39,172.05	-87.04%
Gastos de Gestión	149,535.46	47,533.36	-68.21%
TOTAL GASTOS VARIABLES	451,748.10	86,705.41	-80.81%
MARGEN DE CONTRIBUCION	1,030,100.28	296,041.00	-71.26%
GASTOS			
GASTOS OPERACIONALES			
Personal	37,755.33	2,944.13	-92.20%
Servicios	378,181.69	498,397.77	31.79%
Suministros y Materiales	13,437.62	2,803.99	-79.13%
Computo	14,646.84	1,504.12	-89.73%
Contribuciones	9,568.32	12,036.48	25.80%
Reparación y Mantenimiento	45,086.02	65,389.28	0.00%
Depreciaciones y Amortizaciones	371,703.78	6,783.20	-98.18%
Intereses y Multas	0.00	67.73	0.00%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	870,379.60	589,926.70	-32.22%
OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos no operacionales	-271,821.17	-90,494.38	-66.71%
Ingresos no operacionales	136,363.12	370,670.38	171.83%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	(135,458.05)	280,176.00	-306.84%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,262.63	(13,709.70)	-156.51%
15% Participación a Trabajadores	3,639.39	0.00	
Impuesto a la Renta	99,566.11	67,041.96	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(78,942.87)	(80,751.66)	2.29%



Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. En adición, La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, estableció los parámetros para aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a partir del año 2011. Estas Resoluciones establecen que las normas "NIIF":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010 para las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de información financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
3. Aplicaran la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas las compañías que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a. Activos totales inferiores a US\$4,000,000.00,
 - b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000,000.
 - c. Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.



Para la aplicación de estas condiciones se tomará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición. Para tal efecto, se establece el año 2011 como período de transición; por lo cual este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para la PYMES), a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos un plan de capacitación, el respectivo plan de implementación y la fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa. Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, la Administración de la Compañía debe empezar a trabajar en el diseño y ejecución del esquema de trabajo que permita la correcta implementación de las normas contables señaladas de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías. UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. por su nivel de activos y su giro de negocio deberá implementar las normas "NIIF para PYMES" en su esquema contable a partir del año 2012.

4. Informe

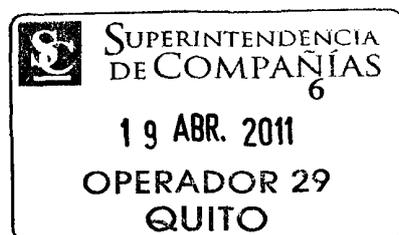
Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de



Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de UNITED MOTORS DEL ECUADOR S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2010.

Quito- Ecuador
15 de Marzo de 2011

Atentamente,



Edison López Viteri
CPA Registro No. 25807
Comisario Principal

